



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Informe de la Comisión Europea con fecha de 2 de marzo de 2017 y con Referencia COM(2017) 202, *Tenth report on relocation and resettlement* (10º Informe sobre reubicación y reasentamiento), recoge que España ha reubicado en torno al **10% de la cuota** a la que se comprometió hasta la fecha (marzo de 2017) y que no está cumpliendo con sus compromisos mensuales, a pesar de que **la cuota comprometida por España exigiría un cumplimiento mensual** (*Spain should [...] pledge and relocate on a monthly basis according to the size of its allocation*) (pág. 4).

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Está en los planes del Gobierno cumplir con el compromiso adoptado y, en ese caso, qué planes tiene para acelerar la reubicación y llegar a lo pactado para el mes de septiembre del 2017?
- 2.- ¿Cómo se han justificado estos incumplimientos ante la Comisión Europea? ¿Cuáles son las razones por las que no se ha cumplido hasta ahora con los compromisos adquiridos y qué medidas concretas va a adoptar el gobierno para remover los obstáculos que hasta ahora hayan impedido cumplir con los compromisos adquiridos con la UE?
- 3.- ¿Ha respondido el Gobierno a los ofrecimientos de ayuda en el proceso de acogida de refugiados realizadas por diversas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos? ¿Ha establecido algún tipo de colaboración con dichas Comunidades y Ayuntamientos?

4.- ¿Qué medios -materiales, de personal, pero no sólo- está destinando el Gobierno en todo el proceso y sobre todo para garantizar que se cumple con la legislación internacional y se respetan los derechos de las personas reubicadas tanto en el proceso de asilo como en las condiciones de acogida? ¿Qué medidas está adoptando para incorporar un enfoque de género en el programa de reubicación?

5.- ¿Qué otras medidas está adoptando para, de conformidad con los principios de corresponsabilidad y solidaridad internacional, afrontar la llegada de personas refugiadas y migrantes por el Mediterráneo?

6.- ¿Ha habilitado el Gobierno canales legales de acceso (visados humanitarios, reagrupaciones familiares, peticiones de asilo en embajada, etc.? ¿Cómo está participando en el rescate en alta mar?, ¿con qué medios y recursos económicos? ¿Cuántas personas han sido rescatadas por parte de las fuerzas de seguridad españolas tanto en las operaciones navales conjuntas como en las aguas territoriales de España?

7.- ¿Qué planes tiene el Gobierno para poner en marcha un programa de reasentamiento estable, permanente y que cumpla con los estándares internacionales de derechos humanos de las personas? En caso de respuesta afirmativa y de que el Gobierno efectivamente cuente con la idea de poner en marcha un programa, ¿para cuántas personas sería?

Congreso de los Diputados, Madrid, 7 de abril de 2017



Pablo Bustinduy Amador
Diputado del Grupo Parlamentario Confederal